

DECRETO PRESIDENCIAL
HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación Dr. Erick Reyes Villa Bacigalupi, debe ausentarse del país en misión oficial del 19 al 29 de noviembre de 1998, a la ciudad de Amsterdam Holanda, para asistir a la Pasantía sobre el Sistema Automatizado de "CATASTRO Y REGISTRO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS"- KADASTER;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministra interina de Desarrollo Sostenible y Planificación, a la Viceministra de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, Sra. NEISA ROCA HURTADO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA